

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

"Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible"	FECHA: 16/11/2018
	REFERENCIA: ECU/SdP/18/55909

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios para la ***"Recopilación, sistematización y generación de información sobre manejo forestal sostenible en la región amazónica y el bosque seco del sur de Ecuador"***

La Propuesta deberá ser presentada en **dos sobres separados**: uno que contenga la propuesta técnica en formato pdf (flash memory) y otro con la propuesta económica formato PDF y Excel (flash memory). Para el efecto, le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser entregada hasta las **17h00 (ECUADOR) del martes 11 de diciembre de 2018 personalmente o por courier a la dirección que se indica a continuación:**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 2,
Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar
Quito, Ecuador

Adicionalmente, su Propuesta puede ser entregada por correo electrónico, hasta la hora y fecha arriba mencionada, considerando lo siguiente:

- La propuesta técnica deberá estar debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf. (escaneada)
- La oferta económica deberá remitirse en archivo separado y contar con una contraseña de seguridad. La misma será solicitada únicamente a través del correo licitaciones.ec@undp.org si la propuesta técnica ha sido calificada para la siguiente fase
- La capacidad máxima de recepción por correo es de **6MB** y se aceptarán hasta un máximo de **5 correos por oferta**.
- Los archivos deberán estar libres de cualquier tipo de virus o defectos.

Su Propuesta deberá estar redactada en **español** y será válida por un periodo mínimo **90 días** contados a partir de la fecha de entrega de su oferta. Si su oferta no cumple con las formas de presentación establecidas, esta será rechazada.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la hora y fecha límite o con anterioridad a dichas hora y fecha. Las

propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, **no serán tomadas en consideración.**

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el link: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html> de la presente SdP.

Favor tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,
Unidad de Adquisiciones

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Recopilación, sistematización y generación de información sobre manejo forestal sostenible en la región amazónica y el bosque seco del sur de Ecuador.
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Ministerio del Ambiente y Ministerio de Agricultura.
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los TDR, numerales 2 y 3.
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los TDR, numeral 4.
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los TDR, numeral 5.
Frecuencia de los informes	Detalle en los TDR, numerales 4 y 9
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los TDR, numeral 4.
Localización de los trabajos	Detalle en los TDR, numeral 7.
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los TDR, numeral 6.
Fecha de inicio prevista	Aproximadamente enero 2019
Fecha de terminación máxima	8 meses
Viajes previstos	Detalle en los TDR, numeral 7.
Requisitos especiales de seguridad	N/A
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	Ninguna
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio presentar

Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio presentar
Moneda de la propuesta	Dólares EE.UU.
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos (si aplica)
Período de validez de la/s propuesta/s <i>(a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)</i>	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ¹	Detalle en los TDR, numeral 9.
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los TDR, numeral 5.
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de servicios profesionales. (Modelo de contrato y Condiciones Generales Adjuntas como Anexo 3)
Criterios de adjudicación de un contrato	Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.

¹ De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior o cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

Criterios de evaluación de una propuesta	Detalle en los TDR, numeral 11.
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Un solo proveedor de servicios
Anexos a la presente SdP	Anexo 2 - Formulario de presentación de la Propuesta Anexo 3 - TdR detallados y criterios de evaluación Anexo A - Información de la Población de Programas de Aprovechamiento Forestal.
Contacto para todo tipo de información (Únicamente por escrito) ²	licitaciones.ec@undp.org <i>Las consultas serán recibidas hasta el martes 27 de noviembre de 2018.</i> Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.
Otras informaciones	Modelo de contrato para la prestación de servicios: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html Términos y Condiciones Generales del PNUD para Contratos de Servicios Profesionales: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html Poliza de contrato: Se solicitará una póliza de fiel cumplimiento de contrato a la empresa adjudicada por un monto del 10% del valor del contrato y permanecerá vigente 30 días después del término de vigencia de este. Esta póliza deberá tener la condición de incondicional, irrevocable y de cobro inmediato .

² En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS³

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁴)

[Insértese: lugar, fecha]

A: [Insértese: nombre y dirección del/de la coordinador/a del PNUD]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta de fecha [especifíquese] y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc.;*
- b) Certificado de Registro de la empresa, constitución de la empresa o Copia actualizada del RUC.*
- c) Último pago expedido por la Autoridad Tributaria que compruebe que la empresa está al corriente de sus obligaciones de pago de impuestos o Certificado de exención de impuestos, si tal es la situación tributaria del Proponente. (Formulario del SRI o Superintendencia de Compañías con la declaración de impuestos del último periodo 2017)*
- d) Informe financiero auditado más reciente: **cuenta de resultados y balance general** que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, su reputación en el mercado, etc.;*
- e) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con*

³ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁴ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto;

NOMBRE DE CLIENTE	OBJETIVO DEL CONTRATO	DURACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	REFERENCIAS: CORREO/# DE TELEFONO

f) *Certificados y acreditación: entre otros los certificados de calidad, registros de patentes, certificados de sostenibilidad ambiental, etc*

g) *Certificados que demuestren la experiencia de la empresa.*

h) *Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.*

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

El Proveedor de Servicios facilitará:

- a) *Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (de acuerdo a lo establecido en los TDR);*
- b) *Currículos y respaldos que den fe de las calificaciones indicadas; y*
- c) *La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.*

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]
[Cargo]
(Nombre de la Empresa)
[Fecha]*

PRESENTAR EN SOBRE SEPARADO.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁵)

[Insértese: lugar, fecha]

D. Desglose de costos por entregable*

	Entregables <i>[indíquense en los términos utilizados en la SdP y TDR]</i>	Porcentaje del precio total	Precio <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	Producto 1		
2	Producto 2		
3	Producto 3		
	...		
	Sub - Total	100%	
	<i>Impuestos (12% IVA, únicamente si aplica)</i>		
	TOTAL		

*Este desglose constituirá la base de los tramos de pago

E. Desglose de costos por componente:

Descripción de actividad (Especificar nombre y título de acuerdo con TdR)	Remuneración por unidad de tiempo (en días) (USD)	Periodo total de compromiso (días)	Valor (USD) A*B=C	Tasa total %
	A	B	C	
I. Servicios de personal				
Profesional 1				
Profesional 2				
Profesional 3				

⁵ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
Sub-Total				100%
<i>Impuestos (12% IVA, únicamente si aplica)</i>				
TOTAL				

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]*

[Cargo]

(Nombre de la Empresa)

[Fecha]

TÉRMINOS DE REFERENCIA**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Proyecto No.	00103570 y 00103568
Nombre Proyecto	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible.
Título contratación	Recopilación, sistematización y generación de información sobre manejo forestal sostenible en la región amazónica y el bosque seco del sur de Ecuador.
Tipo de contrato	Consultoría servicios profesionales para empresas.
Ubicación	Quito, Ecuador.
Duración	240 días calendario (8 meses).

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO

El cambio climático constituye el mayor reto que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Su impacto se evidencia con mayor frecuencia en un número creciente de poblaciones que tienen que hacer frente a eventos climáticos extremos, producto de temperaturas cada vez más altas. El conjunto de naciones, 195, incluido el Ecuador, a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), han acordado estabilizar las concentraciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera a un nivel que impida que tengan lugar interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático.

El país ha tomado su compromiso como una oportunidad para contribuir a la mitigación mediante la aplicación de medidas y acciones enfocadas al Desarrollo Sostenible, y ha hecho del cambio climático un asunto transversal, con vistas a enfrentar las causas de la pérdida y la degradación forestal de forma efectiva. Por sus acciones, se ha posicionado como referente a nivel internacional en varios temas, como la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques – REDD+.

De acuerdo con el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del año 2010, el sector Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS) ocupa el segundo lugar en la generación de emisiones de GEI en el país, por lo que los esfuerzos nacionales se han enfocado en la reducción de la tasa neta de deforestación, que ha pasado de 92.742 hectáreas en el periodo 1990-2000 a 47.497 hectáreas en el periodo 2008-2014.

El Ministerio del Ambiente (MAE) es la entidad rectora de la gestión ambiental nacional, y responsable del diseño e implementación de políticas para la mitigación y adaptación, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático, así como de la gestión sostenible de los bosques y la reducción de la tasa de deforestación, a través de la Subsecretaría de Patrimonio Natural. Amparado en el Art. 88 del Código Orgánico del Ambiente (COA), el MAE estableció el ámbito del Régimen Forestal Nacional como un sistema destinado a promover la conservación, manejo, uso sostenible y fomento del Patrimonio Forestal Nacional, y las interacciones ecosistémicas, en un marco de amplia participación social y contribución eficaz al desarrollo sostenible, especialmente en el ámbito rural.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es la institución rectora del sector agropecuario, encargada de la gestión de la producción agrícola y ganadera del país. Promueve acciones que permiten el desarrollo rural y propician el crecimiento sostenible de la producción y productividad, mediante el impulso a los productores, en especial los relacionados con el sector familiar y campesino. Esta entidad lidera la Agenda de Transformación Productiva de la Amazonía (ATPA) e implementa, desde mayo de 2015, el Proyecto de Reconversión Agroproductiva Sostenible de la Amazonía Ecuatoriana, que considera la restricción al crecimiento de la frontera agropecuaria con el fin de reducir la deforestación del bosque nativo.

Con este antecedente y en consonancia con las prioridades nacionales establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, ambos Ministerios, han recibido apoyo para el desarrollo de proyectos relacionados con la conservación, la producción y aprovechamiento sustentable de recursos y el cambio climático. Por un lado, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) ha brindado asistencia financiera para el Proyecto “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana” y, por otro, recursos del Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) han sido usados para el desarrollo del proyecto “Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación”. Ambas iniciativas, en conjunto, constituyen hoy el “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible - PROAmazonía”, que está dirigido a abordar la relación entre bosques y producción agropecuaria sostenible.

La intervención del Programa se da en las seis provincias amazónicas y en el bosque seco del sur del Ecuador (provincias de Loja y El Oro), y específicamente en los cantones de Shushufindi, Fco. De Orellana, Taisha, Morona y Nangaritza. El proceso de intervención incluye acciones de capacitación, asistencia técnica e incentivos financieros y de mercado, con el fin de impulsar un cambio de actitud y así transformar las prácticas en los pequeños, medianos y grandes productores, al igual que en las nacionalidades, pueblos, comunas y comunidades indígenas, asegurando al mismo tiempo un suministro permanente de servicios ecosistémicos. El Programa transversaliza los enfoques de género, intergeneracional e interculturalidad.

Para avanzar con el manejo forestal sostenible⁶, el cual se establece en el COA como estrategia para garantizar el uso racional del bosque natural, y que constituye uno de los pilares de acción del programa, es preciso contar con información sistematizada sobre las características de las prácticas de este tipo de manejo en el país y en otros países de la región, a fin de consolidar un banco de alternativas y buenas prácticas que sean factibles y aplicables a la gestión. Asimismo, urge tener acceso a material de apoyo integral para la capacitación a los productores locales, técnicos, propietarios y autoridades, al igual que mecanismos de acercamiento a la diversidad de actores relacionados.

⁶ El Régimen Forestal Nacional promoverá el manejo forestal sostenible como estrategia para garantizar el uso racional del bosque natural, excluyendo actividades ilegales como la extracción, degradación y deforestación. Las disposiciones generales deberán orientarse a: mejorar los rendimientos productivos de los recursos y productos forestales; para lo cual la tasa de aprovechamiento no puede exceder la capacidad de recuperación del bosque; respetar los ciclos mínimos de corta; conservar la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el paisaje; establecer la responsabilidad compartida en el manejo; mantener la cobertura boscosa; proteger y recuperar los recursos hídricos; prevenir, evitar y detener la erosión o degradación del suelo; facilitar las condiciones para el acceso a los recursos forestales y sus beneficios a los bosques de propiedad del Estado, bajo las regulaciones que se determinen según la categoría de manejo y uso; y prevenir y reducir los impactos ambientales y sociales (COA, 2017).

El MAE y el MAG, como entidades ejecutoras, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en calidad de agencia implementadora del GEF y agencia acreditada ante el GCF, requieren abordar estos temas y para ello es necesaria la contratación de una empresa consultora que pueda desarrollar productos relativos al levantamiento y recopilación de información, la sistematización de experiencias, el diseño de estrategias y materiales de capacitación y comunicación sobre manejo forestal sostenible.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Desarrollar productos relativos al levantamiento y recopilación de información, la sistematización de experiencias, el diseño de estrategias y materiales de capacitación y comunicación sobre manejo forestal sostenible en la Amazonía ecuatoriana, Loja y El Oro, para contribuir a la aplicación de la norma técnica sobre manejo forestal sostenible impulsada por el Ministerio del Ambiente.

4. PRODUCTOS ESPERADOS / ACCIONES

PRODUCTO 1. Documento con metodología y propuesta de levantamiento de información y de acercamiento con los actores locales, diferenciada por género, intergeneracional e interculturalidad, dentro del área de intervención de PROAmazonía.

Debe incluir:

- Mapeo de actores⁷ multisectorial e inter-escalas que incluya necesidades, intereses, roles y responsabilidades, en relación con el manejo y/o aprovechamiento forestal sostenible. Se deberá incluir información respecto a su organización social e institucionalidad, actividades socioeconómicas principales, constitución legal de ser el caso, fortalezas y limitaciones para el acercamiento y ejecución de actividades, así como cualquier otra relevante para el propósito. Los criterios clave que deberán ser disgregados y analizados para el mapeo de actores incluirán además género, intergeneracional e interculturalidad. Será un mapeo de actores que incluya las seis provincias amazónicas, Loja (cantones Macará, Zapotillo, Pindal, Celica, Puyango, Zozoranga, Paltas) y El Oro (Las Lajas), con mayor énfasis en los cantones de Shushufindi, Fco. De Orellana, Taisha, Morona y Nangaritza.
- Flujograma de actores (análisis de redes de actores) involucrados en el manejo y/o aprovechamiento forestal.
- Método de recolección y procesamiento de datos tanto de datos primarios como secundarios para la realización de esta consultoría.
- Mecanismo de acercamiento por tipo de actor local, identificando alianzas estratégicas y posibles sinergias que faciliten la recopilación de información y facilitando el involucramiento de actores.

PRODUCTO 2. Documento de sistematización de al menos 3 experiencias de manejo forestal sostenible en la Amazonía Ecuatoriana (de preferencia que se encuentren en zonas priorizadas por ProAmazonía), 2 en el bosque seco del sur del Ecuador (provincias de Loja y El Oro) y 3 en otros países de la región en Latinoamérica, de preferencia en paisajes amazónicos, obtenidas de información primaria, secundaria y de actores locales, que sirvan de apoyo para la aplicación de la norma técnica sobre manejo forestal sostenible impulsada por el Ministerio del Ambiente.

⁷ Los actores consisten en aquellas organizaciones, instituciones, asociaciones, otros grupos e individuos con injerencia directa y actores que estén realizando actualmente actividades de manejo y/o aprovechamiento forestal sostenible.

Las experiencias de manejo forestal sostenible deben ser recientes (a partir del año 2016 o las que tengan mayor experiencia, sean exitosas y sigan trabajando actualmente).

Debe incluir:

- Revisión bibliográfica y análisis de prácticas de manejo forestal sostenible en Ecuador, de preferencia en las zonas priorizadas por ProAmazonía y otros países de la región.
- Sistematización de otros proyectos e iniciativas de prácticas de manejo forestal sostenible en Ecuador y en otros países de la región con experiencias en zonas de intervención similares a las de PROAmazonía. Las iniciativas ecuatorianas deben incluir un levantamiento de información primaria. Se identificarán los actores implementadores (sectores y escalas territoriales) y la cooperación internacional que está trabajando en estos temas (cómo -incluye tipo de prácticas-, dónde y quién), con el fin de generar alianzas y no duplicar esfuerzos.
- Levantamiento de información en campo sobre prácticas de manejo forestal sostenible en zonas priorizadas, tomando como referencia una muestra por tipo de planes de aprovechamiento aprobados por el Ministerio del Ambiente desde el 2017, en el área de intervención de PROAmazonía.
- Cruce de información entre los resultados del punto anterior con los estratos de bosque⁸ pertenecientes al área de intervención de PROAmazonía, de manera que la información levantada pueda corresponderse a los cinco estratos de bosque identificados, y así, se puedan determinar las prácticas de manejo forestal por cada estrato de bosque. Este cruce de información se debe realizar también de manera específica con los cantones de Shushufindi, Fco. Orellana, Taisha, Morona y Nangaritza.
- Análisis de las prácticas de manejo forestal identificadas, con sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) tomando en cuenta su impacto socioeconómico y ambiental, con énfasis en las poblaciones locales. El impacto socioeconómico incluirá tenencia de tierra, lugares sagrados y culturales, especies medicinales y rituales, organización social y relacionamiento, derechos de pueblos y nacionalidades indígenas, generación de empleo local, rentabilidad e ingresos, entre otros relevantes. El impacto ambiental incluirá la procedencia de las especies, los efectos sobre el suelo, la vegetación, la biodiversidad, el agua, entre otros relevantes. Esta información deberá levantarse tanto con información primaria y secundaria. Estos criterios facilitarán la selección de las prácticas de manejo que serán sistematizadas.
- Sistematización de lecciones aprendidas (incluye: qué ha funcionado / qué no ha funcionado y por qué) y elementos clave para la réplica de prácticas de manejo forestal sostenible identificadas, de las experiencias seleccionadas, así como la identificación y costeo de mano de obra, materiales, equipos, infraestructura e insumos necesarios para la efectiva implementación de las prácticas de manejo forestal sostenible seleccionadas. Las prácticas seleccionadas para este ejercicio deberán ser las que más se ajusten a la realidad local en las zonas priorizadas de PROAmazonía.
- Generación de recomendaciones de prácticas de manejo forestal sostenible por estrato de bosque del área de intervención de PROAmazonía. Las recomendaciones deben ser específicas y detalladas para cada estrato de bosque e incluir posibles actores vinculados y su rol en la ejecución de la práctica.

⁸ Se refiere a las categorías de bosque y vegetación identificadas por el MAE (Bosque siempre verde de tierras bajas de la Amazonía, moretales, Bosque siempre verde andino pie de monte, bosque seco andino y bosque seco pluviestacional). Los estratos que no tengan bosque y, por ende, programas, no serán parte del análisis.

- Realización de tres talleres con al menos 20 participantes cada uno, de validación y recopilación de insumos de las prácticas de manejo forestal sostenible identificadas al equipo técnico del MAE y MAG en Amazonía Norte, Centro, Sur, y un taller con al menos 20 participantes para las provincias de Loja y El Oro para validación y recopilación de insumos que permitan afinar los estudios.

PRODUCTO 3. Paquete de herramientas y materiales para capacitación y visibilización respecto de buenas prácticas de manejo forestal sostenible y la importancia de estas alternativas de manejo, tomando en cuenta los enfoques de género, intergeneracional e interculturalidad. Este paquete será utilizado por los técnicos forestales de campo, direcciones provinciales y planta central del MAE y MAG para acompañamiento, asesoría y capacitación a los actores locales. La propuesta deberá estar alineada con la estrategia de fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento del PROAmazonía.

Debe incluir:

- Redacción, edición y diseño de una cartilla (resumen de las prácticas para entregar a los actores locales, esta no debe ser muy técnica por el tipo de público) de capacitación sobre qué es manejo forestal sostenible, incluyendo una guía metodológica por estrato (cinco estratos) para el área de intervención de PROAmazonía.
- Redacción, edición y diseño de un manual para capacitadores, presentaciones en power point de los capacitadores, libros para capacitados y libros de trabajo para capacitados sobre manejo forestal sostenible por estrato y tipo de bosque y otros materiales de apoyo y/o documentos de respaldo (estos materiales de apoyo deben enfocarse al MFS o investigaciones referentes al tema). El proceso debe incluir el levantamiento de contenidos teóricos, revisión y ajuste andragógico, diseño e ilustración que complemente los contenidos, y la diagramación.
- Redacción, edición y diseño de un portafolio de prácticas de manejo forestal sostenible por los estratos de bosque en el área de intervención de PROAmazonía (cinco estratos) (el documento debe ser más elaborado que la cartilla, debe tener términos más técnicos y mayor especificación en los temas). El proceso debe incluir el levantamiento de contenidos teóricos, revisión y ajuste andragógico, diseño e ilustración que complemente los contenidos, y la diagramación.
- Los materiales de capacitación deben mantener la misma línea gráfica de PROAmazonía y del MAE.

PRODUCTO 4. Módulo de capacitación a los técnicos del MAE y MAG en manejo forestal sostenible y sus prácticas por estrato de bosque en el área de intervención de PROAmazonía, a través de un proceso de formación de formadores con metodología y contenido teórico y práctico, que permita la réplica de los conocimientos a los actores.

Debe incluir:

- Diseño del módulo de capacitación con un esquema que visibilice el proceso a seguir, contenidos, grupo meta y malla curricular tomando como referencia el material generado en el Producto 3, y en estrecha coordinación con el equipo de la Dirección Nacional Forestal del MAE y PROAmazonía.
- Validación de módulos de capacitación mediante al menos 3 talleres de capacitación presencial de 24 horas y al menos 50 técnicos en total del MAE y MAG que trabajen en las zonas de interés (en lo posible 40% mujeres).
- Aplicación de perfil de entrada y salidas de las y los capacitados.

- Ajustes del módulo de capacitación de acuerdo a la validación realizada con los técnicos del MAE y MAG.
- Estrecha coordinación con el equipo del MAE, MAG y PROAmazonía.

La empresa debe contar con infraestructura y facilidades tecnológicas y logísticas suficientes para el desarrollo de los productos, así como contar con el equipo profesional principal y de apoyo requerido para el trabajo.

Los talleres y reuniones requeridos para la retroalimentación y validación de los productos de esta contratación, solicitados desde el MAE, MAG y PROAmazonía, así como los talleres para el fortalecimiento de capacidades, serán organizados y financiados por PROAmazonía. Los costos de movilización, alojamiento y alimentación del equipo consultor deberán estar incluidos en la propuesta técnica y económica de la empresa.

5. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN

La empresa consultora estará bajo la supervisión de la Oficina de País de PNUD y la Coordinación del Componente 3. Manejo forestal sostenible, conservación y restauración de PROAmazonía, quienes trabajarán en coordinación con la Dirección Nacional Forestal del MAE.

Las decisiones para avanzar con los productos de la consultoría, y la aprobación de los mismos, se tomarán entre PROAmazonía, MAE y MAG.

La empresa consultora contará con el apoyo de las oficinas centrales y las instancias provinciales del MAE, quienes extenderán cartas de respaldo y darán soporte técnico en lo que se requiera para esta consultoría. La Empresa deberá comunicar al Administrador del contrato cuando se requiera este apoyo técnico por parte del MAE, para que desde el Programa se comunique oficialmente al Ministerio y se coordinen las acciones necesarias.

Se definirán reuniones periódicas (al menos tres mensuales), que serán acordadas entre todas las partes, para constatar los avances del trabajo, y sesiones de presentación de los productos. Estas reuniones deberán ser convocadas por el Administrador del contrato, correspondiente a la Coordinadora del Componente 3. Manejo forestal sostenible, conservación y restauración de PROAmazonía, con el acompañamiento del Técnico en manejo forestal sostenible.

La empresa consultora deberá coordinar en un futuro (mientras su contrato se encuentre vigente), con el/la consultor/a que desarrolle la estrategia comunicacional y los productos comunicacionales derivados de los resultados de la presente consultoría.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El tiempo total estimado es de doscientos cuarenta días calendario (8 meses).

Dentro de este tiempo se contará con un término de ocho (8) días calendario para aprobar el producto o emitir observaciones. En caso de haber observaciones, el equipo consultor tendrá cinco (5) días calendario plazo para

subsanan dichas observaciones, luego de esto el Administrador del contrato en el término de tres (3) días calendario aprobará el producto si cumple con la calidad requerida.

7. LUGAR DE TRABAJO

La empresa consultora deberá tener sus oficinas en el país, preferentemente en la Amazonía ecuatoriana. Deberá contar con disponibilidad para viajar dentro del país y a las áreas de intervención de PROAmazonía. La empresa deberá tener disponibilidad para acudir a las oficinas de PROAmazonía ubicadas en Quito, MAE o MAG al menos tres veces al mes.

8. PERFIL DE LA EMPRESA CONSULTORA Y DEL EQUIPO DE TRABAJO

Se requiere una empresa consultora, universidad, organización no gubernamental o consorcio, que posea antecedentes comprobables que incluyan:

- Persona Jurídica con al menos 3 años de constitución.
- Experiencia en materia del área forestal y/o manejo forestal sostenible.
- Experiencia demostrada en levantamiento de líneas base, mapeo de actores y/o información en campo.
- Experiencia de trabajo demostrada con actores locales y/o comunidades en Ecuador.
- Experiencia en procesos de fortalecimiento de capacidades, desarrollo de mallas curriculares y metodologías de aprendizaje.

El equipo consultor deberá estar conformado por al menos:

- Profesional con experticia en manejo forestal sostenible.
Funciones: Coordinar y liderar el levantamiento de información primaria y secundaria.
Requisitos:
 - Título de cuarto nivel en ciencias forestales y/o manejo forestal.
 - Experiencia profesional en el área forestal, de preferencia en el campo del manejo sostenible en bosque húmedo tropical y/o bosque seco.
 - Experiencia en procesos de investigación, recuperación, procesamiento y gestión de información de fuentes primarias y secundarias, preferentemente en las zonas de la Amazonía y los bosques secos.
 - Experiencia en la coordinación de equipos de trabajo, en oficina y en el campo.
 - Experiencia de trabajo con actores locales y/o comunidades.
- Profesional con experticia en educación y capacitación.
Funciones: responsable de las acciones de capacitación, documentación, sistematización de la información y generación de productos de capacitación. Se relacionará con el Coordinador para el trabajo en oficina y campo; usará la información de sistematización generada y deberá acordar las características y alcances de la estrategia y los materiales a elaborar. También, deberá trabajar con el diseñador para la generación de productos. Liderará el proceso de fortalecimiento de capacidades.
Requisitos:

- Título de tercer o cuarto nivel en educación, pedagogía, andragogía, ciencias sociales, desarrollo o comunicación.
 - Experiencia profesional en el desarrollo e implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades o estrategias de desarrollo de talentos.
 - Experiencia en la elaboración de material de capacitación, edu-comunicación, textos técnicos con mediación pedagógica, andragógica y/o divulgativos.
 - Experiencia de trabajo con actores locales y/o comunidades.
 - Experiencia profesional en temas de género e interculturalidad.
 - Experiencia de trabajo en la Amazonía.
 - Experiencia en manejo de contenidos en el ámbito ambiental, conservación y desarrollo sostenible.
- Profesional con experticia en diseño gráfico.
Funciones: responsable del diseño e ilustración de materiales informativos y educativos. Trabaja en coordinación con los responsables de los productos de capacitación y de comunicación.
Requisitos:
 - Título de tercer nivel en diseño gráfico.
 - Experiencia profesional en diseño de libros, manuales o guías, especialmente destinados a labores de capacitación.
 - Experiencia en diseño de material comunicacional dirigido a actores locales y comunidades.
 - Experiencia en edición de textos.
 - Experiencia en trabajo relacionada al ámbito ambiental, conservación y/o sostenibilidad.
- Tres profesionales con experticia en levantamiento de información de campo.
Funciones: levantamiento de información primaria y secundaria, y generación de información clave a ser sistematizada.
Requisitos:
 - Título de tercer nivel en Ingeniería Forestal.
 - Experiencia profesional en el área forestal, de preferencia en el campo del manejo forestal sostenible en bosque húmedo tropical y/o bosque seco.
 - Experiencia profesional en levantamiento de información en campo relacionada con manejo forestal.
 - Experiencia de trabajo con actores locales y/o comunidades.
 - Experiencia de trabajo en la Amazonía.

9. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación definitiva de los productos, los cuales serán distribuidos conforme la siguiente tabla:

Productos	% del valor total del contrato	Tiempo de entrega
PRODUCTO 1. Documento con metodología y propuesta de levantamiento de información y de acercamiento con los actores locales, diferenciada por género, intergeneracional e interculturalidad, dentro del área de intervención de PROAmazonía.	30%	A los 60 días calendario de la firma del contrato.
PRODUCTO 2. Documento de sistematización de al menos 3 experiencias de manejo forestal sostenible en la Amazonía Ecuatoriana (de preferencia que se encuentren en zonas priorizadas por ProAmazonía), 2 en el bosque seco del sur del Ecuador (provincias de Loja y El Oro) y 3 en otros países de la región en Latinoamérica, de preferencia en paisajes amazónicos, obtenidas de información primaria, secundaria y de actores locales, que sirvan de apoyo para la aplicación de la norma técnica sobre manejo forestal sostenible impulsada por el Ministerio del Ambiente. Las experiencias de manejo forestal sostenible deben ser recientes (a partir del año 2016 o las que tengan mayor experiencia, sean exitosas y sigan trabajando actualmente).	40%	A los 180 días calendario de la firma del contrato.
PRODUCTO 3. Paquete de herramientas y materiales para capacitación y visibilización respecto de buenas prácticas de manejo forestal sostenible y la importancia de estas alternativas de manejo, tomando en cuenta los enfoques de género, intergeneracional e interculturalidad. Este paquete será utilizado por los técnicos forestales de campo, direcciones provinciales y planta central del MAE y MAG para acompañamiento, asesoría y capacitación a los actores locales. La propuesta deberá estar alineada con la estrategia de fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento del PROAmazonía.		
PRODUCTO 4. Módulo de capacitación a los técnicos del MAE y MAG en manejo forestal sostenible y sus prácticas por estrato de bosque en el área de intervención de PROAmazonía, a través de un proceso de formación de formadores con metodología y contenido teórico y práctico, que permita la réplica de los conocimientos a los actores.	30%	A los 210 días calendario de la firma del contrato.

NOTA: Revisar la sección 4 del presente documento para verificar lo que incluye cada uno de los productos.

10. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- La empresa deberá presentar certificados para acreditar la experiencia y/o copia del acta de entrega-recepción definitiva de los trabajos o servicios de consultoría realizados o bien un documento otorgado por el cliente.
- El equipo propuesto también deberá presentar títulos que les permita acreditar su nivel de estudios y certificados que demuestren la experiencia.

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

La mejor oferta será aquella que responda a los siguientes criterios de evaluación:

- Perfil de la Empresa: 10%
- Perfil del Equipo: 30%
- Oferta Técnica: 30%
- Oferta Económica: 30%

Perfil de la Empresa (100 puntos)	10%
Persona Jurídica con al menos 3 años de constitución.	Cumple/No cumple
Experiencia en materia del área forestal y/o manejo forestal sostenible.	
2-3 años	5
3-5 años	15
Más de 5 años	25
Experiencia demostrada en levantamiento de líneas base, mapeo de actores y/o información en campo.	
2-3 años	5
3-5 años	15
Más de 5 años	25
Experiencia de trabajo demostrada con actores locales y/o comunidades en Ecuador.	
2-3 años	5
3-5 años	15
Más de 5 años	25
Experiencia en procesos de fortalecimiento de capacidades, desarrollo de mallas curriculares y metodologías de aprendizaje.	
2-3 años	5
3-5 años	15
Más de 5 años	25
Perfil del Equipo mínimo (360 puntos)	30%
Profesional con experticia en manejo forestal sostenible (60 puntos)	
Título de cuarto nivel en ciencias forestales y/o manejo forestal.	Cumple/No cumple

Experiencia profesional en el área forestal, de preferencia en el campo del manejo sostenible en bosque húmedo tropical y/o bosque seco.	
2-3 años	5
3-5 años	10
Más de 5 años	15
Experiencia en procesos de investigación, recuperación, procesamiento y gestión de información de fuentes primarias y secundarias, preferentemente en las zonas de la Amazonía y los bosques secos.	
2-3 años	5
3-5 años	10
Más de 5 años	15
Experiencia en la coordinación de equipos de trabajo, en oficina y en el campo.	
2-3 años	5
3-5 años	10
Más de 5 años	15
Experiencia de trabajo con actores locales y/o comunidades.	
2-3 años	5
3-5 años	10
Más de 5 años	15
Profesional con experticia en educación y capacitación (70 puntos)	
Título de tercer o cuarto nivel en educación, pedagogía, ciencias sociales, desarrollo o comunicación.	Cumple/No cumple
Experiencia profesional en el desarrollo e implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades o estrategias de desarrollo de talentos.	
2-3 años	5
3-5 años	10
Más de 5 años	15
Experiencia en la elaboración de material de capacitación, textos técnicos y/o divulgativos.	
2-3 texto	5
3-5 texto	10
Más de 5 textos	15
Experiencia de trabajo con actores locales y/o comunidades.	
2-3 años	5
3-5 años	10
Más de 5 años	15
Experiencia profesional en temas de género e interculturalidad.	
2-3 años	5
3-5 años	10
Más de 5 años	15
Experiencia de trabajo en la Amazonía.	5

Experiencia en manejo de contenidos en el ámbito ambiental, conservación y desarrollo sostenible.	5
Profesional con experticia en diseño gráfico (50 puntos)	
Título de tercer nivel en diseño gráfico.	Cumple/No cumple
Experiencia profesional en diseño de libros, manuales o guías, especialmente destinados a labores de capacitación.	
2-3 libros, manuales o guías	5
3-5 libros, manuales o guías	10
Más de 5 libros, manuales o guías	15
Experiencia en diseño de material comunicacional dirigido a actores locales y comunidades.	
2-3 años	5
3-5 años	10
Más de 5 años	15
Experiencia en edición de textos.	
2-3 años	5
3-5 años	10
Más de 5 años	15
Experiencia en trabajo relacionado con temas de conservación, ambientales y/o sostenibilidad.	5
Profesionales 1, 2 y 3 con experticia en levantamiento de información en campo (60 puntos cada uno)	
Título de tercer nivel en Ingeniería Forestal o Ambiental.	Cumple/No cumple
Experiencia profesional en el área forestal, de preferencia en el campo del manejo sostenible en bosque húmedo tropical y/o bosque seco.	
2-3 años	5
3-5 años	10
Más de 5 años	15
Experiencia profesional en levantamiento de información en campo relacionada con manejo forestal.	
1-3 años	5
3-5 años	10
Más de 5 años	15
Experiencia de trabajo con actores locales y/o comunidades.	
2-3 años	5
3-5 años	10
Más de 5 años	15
Experiencia de trabajo en la Amazonía.	
2-3 años	5
3-5 años	10
Más de 5 años	15

Oferta Técnica (100 puntos)	30%
La propuesta presenta suficiente detalle, es comprensible, coherente y se ajusta a los TdR, enfatizando cómo se alcanzará el objetivo y los productos de la consultoría.	20
La empresa presenta una metodología robusta y factible que, además de cumplir con los TdR, demuestra experiencia y brinda un valor agregado a la consultoría. Esto incluye un diseño muestral pertinente.	20
La propuesta aborda de manera clara y operativa el acercamiento a los actores locales y la coordinación con el MAE, MAG y PROAmazonía.	15
La planificación es secuencial, optimiza tiempos y asegura el cumplimiento del plazo previsto en los TdR.	15
La propuesta presenta claridad y suficiente detalle respecto del tiempo que cada miembro del equipo dedicará al trabajo bajo su responsabilidad para generar los productos establecidos, y el tiempo de coordinación y reflexión entre los miembros del equipo.	15
La metodología considera los enfoques de género, intergeneracional e interculturalidad de manera clara con parámetros bien definidos.	15

12. ANEXO A. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN DE PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (ver adjunto)

El MAE cuenta con datos de aprovechamiento forestal que reposan en el Sistema de Administración Forestal (SAF), cuyos datos históricos datan desde el 2012 hasta la presente fecha. Esta información será el principal insumo para el diseño de la metodología que dará lugar a esta consultoría. Cada programa de aprovechamiento forestal cuenta con documentación física que provee mayor detalle sobre el aprovechamiento; estas carpetas se encuentran en las Direcciones Provinciales y serán provistas por el MAE.

ANEXO 2. INSUMOS ENTREGADOS POR EL MAE AL CONTRATISTA ADJUDICADO

- Información de los programas de aprovechamiento forestal proveniente del Sistema de Administración Forestal.
- Acceso a los programas de aprovechamiento forestal aprobados por el MAE.
- Borrador de la última versión de norma de manejo forestal sostenible.
- Cualquier otra información que posea el MAE y sea requerida para el desarrollo de esta consultoría (estratos de bosque, cobertura de uso de suelo, entre otros).